

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA

PLAZA NÚM.: 4

Beatriz García Rodríguez

Presidenta/e de la Comisión

Pilar Toril Barrera

Secretaria/o de la Comisión

María Teresa Aparicio Sastre

Vocal de la Comisión

Isabel Martínez Ruano

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

PSICOLOGÍA BÁSICA II

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	TOLEDO COTILLAS, ANDRÉS	19,82
2.º	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO	18,73
3.º	JIMÉNEZ GÓMEZ, LAURA	14,35

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz García Rodríguez

Fdo.: Pilar Toril Barrera

Fdo.: María Teresa Aparicio

Fdo.: Isabel Martínez Ruano

Centro Asociado: LA RIOJA

Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Psicología	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Psicología (2 puntos)	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso relacionado con la materia impartido por el IUED (0,25)	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP), diploma DEA, certificado de suficiencia investigadora y cursos de formación permanente (0,2).	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
--	----------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Programas UNED	1 puntos
----------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionados con la materia. Por artículo 0,5 puntos	0,5 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionados con la materia. Por cada artículo, 0,20	0,2 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones. 0,10 por cada publicación	0,1 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por titulación de Grado UNED (1,5) y Doctorado UNED (1,5)	1,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Valoración global de la adecuación del currículum al perfil (2 puntos)	2 puntos
Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (2 puntos)	

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOLOGÍA BÁSICA II	
Asignatura 1: Psicología de la Emoción	Código 1: 62011095
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDICIONALES								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2							
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5			6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX.4	TOTAL MAX. 25			
1	██████████	JIMÉNEZ GÓMEZ, LAURA		2,69		1,00	2,00				0,20	5,50	0,75		0,60				1,35			0,50	0,50	4,50	4,50		0,00	2,50	2,50	14,35	
2	██████████	JIMENEZ GÓMEZ, ANA		2,26		1,00						3,26							0,00			0,20	0,20	2,25	2,25		0,00	1,75	1,75	7,46	
3	██████████	LAS HERAS CATALÁN, JOSÉ LUIS		1,49		1,00				0,50		2,99							0,00			0,00		0,00	0,00		0,00	0,50	0,50	3,49	
4	██████████	LASANTA PALACIOS, MARÍA		1,82						0,50		2,32							0,00			0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,50	0,50	2,82	
5	██████████	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO		2,43		1,00		0,50	0,50			4,43			5,00				5,00			0,30	0,30	5,00	5,00	1,50	1,50	2,50	2,50	18,73	
6	██████████	SOMOVILLA ALONSO, ELOÍSA		2,21		1,00		0,75		0,20		4,16			2,00				2,00			0,10	0,10	1,50	1,50	0,25	0,25	1,50	1,50	9,51	
7	██████████	TOLEDO COTILLAS, ANDRÉS		1,42		1,00		1,00	0,50	0,20		4,12			5,00				5,00			0,20	0,20	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	19,82	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			JIMÉNEZ GÓMEZ, LAURA	JIMENEZ GÓMEZ, ANA	LAS HERAS CATALÁN, JOSÉ LUIS	LASANTA PALACIOS, MARÍA	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO	SOMOVILLA ALONSO, ELOÍSA	TOLEDO COTILLAS, ANDRÉS
2c-1	Psicología	1							
2d-1	Psicología (2 puntos)	2							
2e-1	Por curso relacionado con la materia impartido por el IUED (0,25)	0,25							
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP), diploma DEA, certificado de suficiencia investigadora y cursos de formación permanente (0,2).	0,2							
3d-1	Programas UNED	1							
4a-1	Relacionados con la materia. Por artículo 0,5 puntos	0,5							
4b-1	Relacionados con la materia. Por cada artículo, 0,20	0,2							
4c-1	Otras publicaciones. 0,10 por cada publicación	0,1							
6-1	Por titulación de Grado UNED (1,5) y Doctorado UNED (1,5)	1,5							
7-1	Valoración global de la adecuación del currículum al perfil (2 puntos) Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (2 puntos)	2							